



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

11038 *Anuncio exposición pública Cuenta General 2012*

De conformidad con lo que establece el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y presentada la Cuenta General del Consell Insular d'Eivissa relativa al ejercicio 2012, esta queda expuesta al público juntamente con los expedientes, justificantes y dictámenes de la Comisión de Cuentas en el departamento de Intervención, por el plazo de quince días y ocho más, a fin de que las personas interesadas puedan presentar las reclamaciones y observaciones que estimen oportunas.

Ibiza, a 05 de junio de 2013

El Secretario Técnico de Economía y Hacienda, Sanidad y Bienestar Social, y del área de Presidencia
Vicente Guasch Torres

